



**-Aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión  
de tres plazas de agente de policía ampliables (BON 90 de 2/05/2024)**

**ASUNTO: EMPLAZAMIENTO EN RECURSO DE ALZADA 24-01017 ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA**

Por la presente –en el expediente relativo a la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de oposición, de un número determinable de plazas de Agente de Policía con destino al Cuerpo de Policía Municipal del Valle de Egüés (tres iniciales con la consideración de ampliables) publicada en el BON 90 de 2 de mayo de 2024-, se comunica a los aspirantes admitidos provisionalmente en dicho procedimiento, en su calidad de interesados; que por don Rubén Díaz Peña se ha interpuesto **Recurso de Alzada 24-01017** ante el Tribunal Administrativo de Navarra (C/ Iturrama 10 –entrada C/Esquiroz- 31007 Pamplona), contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento del Valle de Egüés de 21 de marzo de 2024 por la que se aprueba la señalada convocatoria.

Asimismo, les emplazo para que, si lo estima conveniente a su derecho, pueda comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del presente emplazamiento en la página web municipal.

La presente notificación, conforme a la base 10 in fine de la convocatoria, se efectúa mediante su publicación en la web municipal.

Sarriguren (Valle de Egüés), a la fecha de la firma de 2024.

El Secretario municipal,  
Jesús Erburu Arbizu

